



Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 215 -DG-HONADOMANI-SB-2017



Resolución Directoral

Lima, 23 de AGOSTO de 2017

Visto, el Expediente N° 10799-17;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29896 se promueve la "Lactancia Materna", en las Instituciones del Sector Público y del Sector Privado, y se establece la implementación de lactarios en las instituciones del Sector Público y del Sector Privado, Reglamentado por intermedio del Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, que tiene por finalidad promover la lactancia Materna disponiendo la implementación de Lactarios en las Instituciones Públicas y Privadas, que tengan 20 o más mujeres de edad fértil;



Que, mediante Resolución Directoral N° 0326-2015-DG-HONADOMANI-SB, se procedió a recomponer el Comité de Lactancia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2016-MIMP dispone que el Lactario es un ambiente apropiadamente implementado en el centro de trabajo para la extracción y conservación adecuada de la Leche Materna durante el horario de trabajo, hasta los primeros años de vida de la niña o niño Lactante;

Que, la Entidad Nacional de Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática, refiere que el año 2011 el 70.6% de los menores de 6 años eran alimentados exclusivamente con leche materna, siendo mayor en el área Rural que Urbana. En ENDES 2014, este porcentaje era de 68.4% y para el año 2015 era 65.9%, manteniéndose la preponderancia Rural sobre la Urbana (80.5% vs 59.6%);



Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, se resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la elaboración de documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud, en el marco del proceso de descentralización; dentro del contexto, el numeral 6.1.4 Documento Técnico: Es la denominación genérica de aquella publicación del Ministerio de Salud que contiene información sistematizada o disposición sobre un determinado aspecto sanitario o administrativo, o que fija posición sobre él; y, que la Autoridad Nacional de Salud considera necesario enfatizar o difundir, autorizándola expresamente. Lo respalda, difunde y facilita su disponibilidad para que sirva de consulta o referencia, sobre aspectos relativos al tema que se aboca. Por su contenido, algunos serán de obligatorio cumplimiento (precisado en el ámbito de aplicación), otros serán referenciales, y algunos de información sobre el tema se consideran Documentos Técnicos aquellos que abordan aspectos como "Planes (de diversa naturaleza)";

Que, mediante Nota Informativa N° 10-CTLM-SB-2017, el Presidente del Comité de Lactancia Materna remite al Director General el Documento Técnico: "Plan de Trabajo Anual del Comité de Lactancia Materna 2017-2018" y solicita se apruebe con Resolución Directoral el presente plan programado para su cumplimiento de los objetivos propuestos;



Que, mediante Nota Informativa N°083-2017-CMI-HONADOMANI-SB, la Coordinadora de Monitoreo Institucional recomienda al Director Adjunto que el Documento Técnico: "Plan Anual del Comité de Lactancia Materna 2017-2018, incluya la estructura y las Actividades solicitadas, las mismas que forman parte del cumplimiento de compromisos de Mejora (Certificación de establecimientos de salud amigos de la madre, la niña y niño) en calidad de muy urgente ;

Que, con Nota Informativa N° 011-2017-CLM-HONADOMANI-SB, el Presidente del Comité de Lactancia Materna remite al Director General el Documento Técnico: Plan Anual de Trabajo del Comité de Lactancia Materna 2017-2018, con las correcciones sugeridas;

Que, mediante Informe Técnico N° 126-2017-CMI-DA-HONADOMANI-SB, la Coordinadora del Monitoreo Institucional informa al Director Adjunto de la revisión del Documento Técnico. "Plan de Trabajo Anual del Comité de Lactancia Materna 2017-2018", cuenta con opinión favorable por estar acorde con las actividades propuestas a desarrollarse en el presente año, con la finalidad de contribuir a incrementar la Lactancia Materna, concordantes con las normas legales vigentes, recomendando la aprobación vía Resolución Directoral;

Que, mediante Memorándum N° 234.DA.2017.HONADOMANI.SB, el Director Adjunto del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" aprueba el Documento Técnico. "Plan de Trabajo Anual del Comité de Lactancia Materna 2017-2018", propuesto, solicitando a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica se proyecte la Resolución Directoral correspondiente;

Con la visación de la Dirección Adjunta y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 626-2017/MINSA y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado por la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: Plan de Trabajo Anual del Comité de Lactancia Materna 2017-2018" en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual consta de nueve (09) folios y Anexos (09) folios que forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer al Comité de Lactancia Materna Institucional, la responsabilidad de su difusión y cumplimiento del Documento Técnico: " Plan de Trabajo Anual del Comité de Lactancia Materna 2017-2018" en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación del Plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

IAS/JCVO
Cc.

- DA
- OAJ
- CMI
- OEI
- Pdte Comité Lact. Mat
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSP. DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"
DR. ILDAURO AGUIRRE SOSA
Director General (e)
CMP/20684 R.M.E. 10628

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMAGOMEZ
FEDATARIO
Reg. N° Fecha 06 FEB. 2018



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL SAN
BARTOLOME

COMITÉ DE
LACTANCIA MATERNA



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA 2017-2018

CARLOS A. HUERTAS FELIX
MEDICO PEDIATRA NEONATOLOGO
CMP 19382 RNE 17918 - 23532

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ
FEDATARIO

Reg. N°

Fecha

06 FEB. 2018



INDICE

I.	INTRODUCCION Y ANTECEDENTES	3
II.	FINALIDAD	4
III.	OBJETIVO	4
	- General	
	- Específicos	
IV	BASE LEGAL	5
V	AMBITO DE APLICACIÓN	5
VI	CONTENIDO	5-7
	- Cronograma Anual de actividades	8
VII	RESPONSABILIDADES	9
VIII	ANEXOS	9
IX	BIBLIOGRAFIA	9


CARLOS A. RIVERA
MEDICO PEDIATRA NEUMATOLOGO
CM# 19382 RNE 17918 - 23532


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ
FEDATARIO
Reg. N° Fecha 06 FEB. 2018



I. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" es uno de los primeros hospitales en haber recibido la certificación como Hospital Amigo de la madre y el niño, hace poco más de 20 años, luego se recibió recertificaciones y reconocimientos por la labor realizada para la promoción de la lactancia materna en nuestra institución y contribución a nivel nacional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por parte del personal de salud a nivel nacional, aún se necesita mejorar el indicador, para ello se continuará con reforzamientos para que continúe estable el indicador de lactancia materna en nuestro hospital.

Según ENDES en el 2011 el 70.6% de los menores de 6 meses eran alimentados exclusivamente con leche materna, siendo mayor en el área rural que urbana, en Endes 2014 este porcentaje es de 68.4% y para el 2015 se encuentra en 65.9%, manteniéndose la preponderancia rural sobre la urbana (para el 2015 80.5% vs 59.6%).

Nuestra institución, en este compromiso, realiza una serie de actividades planteadas en el presente documento y enfatizar que la leche materna es el alimento ideal del bebé. Es nutritivamente equilibrada y proporciona al bebé las cantidades perfectas de proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas y hierro. Además, cambia su composición para satisfacer las necesidades del bebé según va creciendo.

La leche materna, es el mejor alimento que una madre puede ofrecer a su hijo recién nacido. No solo considerando su composición sino también en el aspecto emocional ya que el vínculo afectivo que se establece entre una madre y su bebé amamantado constituye una experiencia especial, singular e intensa. Existen sólidas bases científicas que demuestran que la lactancia materna es beneficiosa para el niño, para la madre y para la sociedad, en todos los países del mundo.

La leche materna, contiene todo lo que el niño necesita durante los primeros meses de la vida. Protege al niño frente a muchas enfermedades tales como catarros, bronquiolitis, neumonía, diarreas, otitis, meningitis, infecciones de orina, enterocolitis necrotizante o síndrome de muerte súbita del lactante, mientras el bebé está siendo amamantado; pero también le protege de enfermedades futuras como asma, alergia, obesidad, enfermedades inmunitarias como la diabetes, la enfermedad de Crohn o la colitis ulcerosa y arteriosclerosis o infarto de miocardio en la edad adulta y favorece el desarrollo intelectual

Los beneficios de la lactancia materna también se extienden a la madre. Las mujeres que amamantan pierden el peso ganado durante el embarazo más rápidamente, también tienen menos riesgo de hipertensión y depresión posparto. La osteoporosis y los cánceres de mama y de ovario son menos

3


CARLOS A. MELCHORÁN
MÉDICO PEDIATRA NEONATOLOGO
CMP 18382 RNE 17915-23532

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHORÁN CAMA GÓMEZ
FEDATARIO
Reg. N° Fecha: 06 Feb. 2018



frecuentes en aquellas mujeres que amamantaron a sus hijos.

Desde otro punto de vista, la leche materna es un alimento ecológico puesto que no necesita fabricarse, envasarse ni transportarse con lo que se ahorra energía y se evita contaminación del medio ambiente. Y también es económica para la familia, que puede ahorrar significativamente en alimentación en un año. Además, debido a la menor incidencia de enfermedades, los niños amamantados ocasionan menos gasto a sus familias y a la sociedad en medicamentos y utilización de Servicios Sanitarios y originan menos pérdidas por absentismo laboral de sus padres.

Por todas estas razones y de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Academia Americana de Pediatría (AAP), el Comité de Lactancia de la Asociación Española de Pediatría recomienda la alimentación exclusiva al pecho durante los primeros 6 meses de la vida del niño y continuar el amamantamiento junto con las comidas complementarias adecuadas hasta los 2 años de edad o más. "Recomendaciones de organismos oficiales (OMS, UNICEF)"

El lema para este año, en la semana de lactancia es "SOMOS LECHEROS PORQUE CON LECHE MATERNA NOS PROTEJEMOS DE LA ANEMIA"
Según WABA "CONSTRUYENDO ALIANZAS PARA PROTEGER LA LACTANCIA MATERNA POR EL BIEN COMÚN, SIN CONFLICTO DE INTERES"

II. FINALIDAD

Contribuir con la disminución de la morbilidad infantil, el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de la población infantil.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Sensibilizar a las autoridades, personal de salud y población en general, sobre la importancia de apoyar a la madre que da de lactar garantizando el crecimiento y desarrollo en los primeros años de vida del ser humano como un derecho de las personas.

Objetivos Específicos

1. Apoyar todas las acciones que deriven en promoción y protección de la lactancia materna.
2. Cumplimiento con los 4 criterios de acción, 10 pasos de la lactancia materna, cumplimiento del RAI, Lactario Institucional, Banco de Leche.
3. Fortalecer las actividades de promoción de la lactancia materna en todos los servicios del Hospital Madre Niño San Bartolomé


CARLOS A. HUERTAS FÉLIX
MÉDICO PEDIATRA
GO

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha 06 FEB. 2018



4. Resaltar la importancia del Banco de Leche, y que las madres voluntariamente donen su leche materna.
5. Asegurar que el personal de salud del Hospital San Bartolomé estén capacitados adecuadamente para dar consejería y apoyar a las madres.
6. Fortalecer las alianzas estratégicas con los actores involucrados en la Promoción y Protección de la Lactancia Materna.
7. Crear un consultorio de lactancia materna, para desarrollar consejería en lactancia materna, para todas las madres que lo necesitan, en un mediano a largo plazo.

IV. BASE LEGAL

- Ley General de Salud 26842.
- Ley N°29896 que establece la implementación de los lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado.
- Decreto Supremo N°009-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil.
- RM N°959-2006- MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria para la Implementación de Lactarios en Establecimientos y Dependencias del Ministerio de Salud.
- RM N°828- 2013 MINSA, que aprueba la NTS de Atención Integral de la Salud Neonatal.
- Decreto Supremo N°018-2008-SA que aprobó la creación de la Comisión Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.
- Decreto Supremo N° 009-2006-MIMDES, que dispone la implementación de lactarios en instituciones del Sector Público donde laboren veinte o más mujeres en edad fértil.
- Resoluciones Ministeriales N°0103-93 SM/DM y N°240-2000-SA/DM que establecen la declaración de la "Semana de la Lactancia Materna en el Perú".
- Plan de Acción de la Iniciativa Hospital Amigo de la Madre y el Niño. RM N°296-94-SA/DM.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo de Lactancia Materna es de aplicación obligatoria en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

VI. CONTENIDO

En cumplimiento a las normas establecidas y con la finalidad de contribuir a disminuir la morbilidad infantil, la institución, ha considerado un trabajo articulado con los Departamentos de Ginecobstericia y Pediatría, como se viene realizando en estos últimos 10 años.

El desarrollo de los componentes del plan de Trabajo en el año 2017 y 2018 , será como a continuación se describe:


CARLOS A. HUERTAS FELIX
MÉDICO PEDIATRA NEONATOLOGO
CM# 13382 RNE 17912 - 23532

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MEZCHOR ANICAMA GÓMEZ
PEDATARIO
Reg. N° Fecha: 06 FEB. 2018



1.-Plan de Acción para la **RECERTIFICACION** del Hospital Madre Niño San Bartolomé.

- Establecer días fijos y periodicidad de reuniones con el comité de lactancia materna
- Convocar de manera oportuna a todos los miembros del comité
- Conformar equipos para la ejecución de las diferentes actividades :
 - ✓ Capacitación
 - ✓ Celebración de la semana de la lactancia materna
 - ✓ Difusión de documentos normativos del Reglamento de Alimentación Infantil y lactario institucional
 - ✓ Monitoreo del cumplimiento del reglamento

2.-Para los 4 criterios de Autoevaluación que se va a llevar a cabo:

- ✓ Reconformar el Comité de Lactancia Materna y su oficialización mediante R.D.
- ✓ Reuniones del equipo de capacitadores auto evaluadores en lactancia materna, certificados por el Ministerio de Salud.

-Cumplimiento de los 10 pasos de la lactancia materna:

- ✓ Sensibilización en Lactancia Materna al personal de Neonatología
- ✓ Charla a personal administrativo y vigilantes del hospital
- ✓ Capacitación a todo el personal profesional y no profesional de la institución con 20 horas de teoría y 3 horas de práctica al año.
- ✓ Creación de un consultorio de lactancia materna para dar consejería y apoyo en lactancia materna.

-Cumplimiento del RAI (Reglamento de Alimentación Infantil)

- ✓ Socializar el Reglamento de Alimentación Infantil
- ✓ Difundir el RAI al personal asistencial

-Lactario Institucional

- ✓ Difusión del lactario institucional al personal del Hospital
- ✓ Coordinar con bienestar de personal y con jefaturas de servicio para captar a las trabajadoras gestantes para que hagan uso del lactario institucional.

-Banco de Leche

- ✓ Difusión sobre la importancia del banco de leche.
- ✓ Captar a las madres donantes.

3.- Visitas inopinadas 2 veces al año a los diferentes servicios de la institución, como parte del Monitoreo y supervisión

4.- Evaluación interna 1 vez al año.


CARLOS A. HUERTAS FELIX
MÉDICO PEDIATRA NEONATOLOGO
CMI# 19382 RNE 17918 - 23532

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO
Reg. N° Fecha: 06 FEB 2018



5.- Plan de acción a desarrollar en la semana de la Lactancia Materna por el comité de lactancia en el mes de agosto y a continuación se describe las actividades a realizarse para la semana de la Lactancia MATERNA:

- ✓ Formar las comisiones con participación del comité de lactancia.
- ✓ Sesiones educativas sobre lactancia materna y bancos de leche dirigidos a los pacientes, familiares y público en general.
- ✓ Capacitación sobre lactancia materna al personal asistencial.
- ✓ Concurso de ambientación alusivo a la lactancia del 19 al 24 de agosto.
- ✓ Exposición fotográfica vivencial sobre lactancia del 23 al 24 de agosto.
- ✓ Festival de la lactancia en el hospital San Bartolomé 25 de agosto.
- ✓ Concurso del bebe Mamoncito 25 de agosto.
- ✓ Maratón de extracción de leche materna – Banco de leche.
- ✓ Capacitación mensual de lactancia materna a internos y residentes de pediatría y rotantes.

CARLOS A. HUERTAS FELIX
MEDICO PEDIATRA NEONATOLOGO
CM# 19382 RNE 17918 - 23532

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GOMEZ
FEDATARIO

Reg. N°..... Fecha..... 06 FEB. 2018



Cronograma Anual de Actividades del Comité de Lactancia Materna 2017-2018 del Hospital San Bartolomé.

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ LACTANCIA MATERNA DEL HONADOMANI SAN BARTOLOME 2017-2018

Actividades	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J
Reuniones de comité	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reconformar el Comité de Lactancia Materna		X										
Elaboración y Aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Lactancia Materna 2017-2018.		X										
Actividades de Promoción durante la celebración de la semana de lactancia Materna		X										
Reunión de socialización de los documentos normativos 1. Directiva Administrativa N° 201-MINSA/DGSP V.01. 2. NTS N° 106-MINSA/DGSP-V.01. 3. NTS N° 105-MINSA/DGSP-V.01, 4. Reglamento de Alimentación Infantil DS N° 009-2006-SA. 5. DS N° 001-2016-MIMP, Ley de implementación de lactarios.	X	X										
Capacitación al personal de la salud que trabaja con la madre y el niño. Temas: 1. Lactancia Materna. 2. Promoción – protección de la Lactancia Materna y buenas prácticas de atención al bebé.				X								
Acciones de Supervisión y monitoreo a los servicios			X									
Evaluación Interna					X	X						
difusión sobre la importancia del banco de leche		X									X	
difusión de la importancia del Lactario Institucional		X									X	
solicitud de Evaluación Externa												X


CARLOS A. HUERTAS FELIX
MEDICO PEDIATRA NEONATOLOGO
CMP 19382 RNE 17918 - 23532

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO
Reg. N°..... Fecha.....

06 FEB. 2018



VII. RESPONSABILIDADES

El desarrollo, implementación y cumplimiento del presente Plan de Acción es responsabilidad de:

- Comité de Lactancia Materna.
- Director General del HONADOMANI San Bartolomé.

VII. ANEXOS (en hoja aparte)

1. Semana de la Lactancia Materna
2. Plan de capacitación en Lactancia Materna

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- 1.- AIEPI neonatal: Intervenciones Basadas en evidencia. Segunda Edición. Washington D.C. OPS 2010
2. - Breastfeeding: A guide for the medical profession. Lawrence RA, Lawrence RM. 6th Ed. Philadelphia (PA) Elsevier Mosby 2005.
3. - Breastfeeding in the 21st century: Epidemiology, mechanisms and lifelong effect. The Lancet Vol. 387 N°10057. January 2016.
- 4.- Directiva Sanitaria para la Implementación de Lactarios en establecimientos y dependencias del Ministerio de Salud. MINSA 2006.
- 5.- Guía técnica para la Consejería en Lactancia Materna. MINSA 2015.
- 6.- Ley General de Salud 26842.
- 7.- Norma Técnica: Atención integral de la Salud Neonatal. MINSA 2013.
- 8.- Reglamento de Alimentación Infantil. DS N°009 – 2006- SA.

CARLOS A. HUERTAS FELIX
MEDICO PEDIATRA NEONATOLOGO
C.M.P. 19382 RNE 17918 - 23532

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHOR ANICAMA GÓMEZ
FEDATARIO

Reg. N° Fecha 06 FEB. 2018

WEX 05

Dr. Harts

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 10/10/01 BY 60322



SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA EN EL PERÚ

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

1. Sesiones Educativas sobre Lactancia Materna y Banco de Leche

Fecha : Del 01 al 31 de Agosto del 2017
Lugar : Salas de Espera Consultorios Externos
Responsable: Unidad de Promoción y Campañas de Salud

Campaña informativa dirigida a los pacientes, familiares y público en general, se brindará charlas, sesiones educativas, exhibiciones demostrativas sobre la técnica de Amamantamiento, entrega de material informativo (folletería y/o afiches) que se realizará en las salas de espera y consultorios de Crecimiento y Desarrollo, neonatología Recién Nacidos, Inmunizaciones y Hospitalización de Gineco Obstetricia con la finalidad de brindar información sobre la importancia de la lactancia como derecho de las niñas y niños, el uso del Lactario Institucional, el fortalecimiento del Hospital como **Establecimiento Emblemático que Promueve y Protege la Lactancia Materna** y los Diez pasos para la Lactancia Materna Exitosa.

2. Capacitación al público Interno sobre Lactancia Materna

Responsable, Comité de Lactancia Materna:

- Pediatra: Carlos Huertas
- Pediatra: Wilfredo Ingar
- Lic. Enfermería: Lucy Aliaga
- Lic. Graciela Hernández

La actividad académica está orientada a ampliar el enfoque en el área de la lactancia materna a través de una capacitación dirigida a que el personal de salud pueda acompañar a las familias en las decisiones sobre la alimentación de los niños pequeños, transmitiendo un solo mensaje y hacer uniforme la promoción de la lactancia materna. Con este curso se busca que los equipos de salud reconozcan la importancia de la promoción y sostén de la lactancia materna para la salud de los niños, en concordancia con las recomendaciones del Ministerio de Salud y que reciban la motivación necesaria para impulsar las iniciativas de nuestro hospital como Institución Amiga de la Madre y el Niño.

3. Lanzamiento de Semana de la Lactancia Materna – Ministerio de Salud

Fecha : 19 de Agosto del 2017
Lugar : Parque Pedro Ruiz Gallo - Lince
Hora : 09 am

Responsable, Comité de Lactancia Materna:

- Pediatra: Carlos Huertas
- Pediatra: Wilfredo Ingar

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y CAMPAÑAS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE Y NIÑO SAN BARTOLOMÉ



- Lic. Enfermería: Lucy Aliaga
- Lic. Nutrición: Silvia Ruiz
- Lic. Enfermería: Trinidad Carahua
- Lic. Graciela Hernández

La actividad que es direccionada por el Ministerio de Salud busca integrarnos en el Lanzamiento Nacional de dicha Estrategia Sanitaria y busca sensibilizar a las madres de familia y familiares sobre la importancia de la Lactancia Materna, fomentando en el marco de una fiesta conductas y actitudes positivas respecto al valor de la Leche Materna. El evento obliga a los hospitales a habilitar un stand educativo direccionado a motivar a la población a brindar su apoyo a la práctica de la Lactancia Materna. Nuestro Hospital habilitara 02 módulos: el primero para brindar consejería y educación sanitaria a las gestantes sobre Lactancia materna Exclusiva y el otro direccionado a dar a conocer el funcionamiento del Banco de Leche del Hospital San Bartolomé.

4. Concurso de Ambientes alusivo a la Lactancia Materna

Fecha : Del 14 al 21 de Agosto
Lugar : Ambientes del Hospital

Responsable, Comité de Lactancia Materna:

- Pediatra : Carlos Huertas
- Pediatra : Wilfredo Ingar
- Lic. Enfermería: Lucy Aliaga
- Padre: Marco Antonio Toscano Trinidad
- Graciela Hernández

Esta actividad motivara al personal de salud a ambientar y adornar los ambientes del Hospital con mensajes de texto e imagen alusivos a la Lactancia materna. El Concurso será evaluado por un jurado calificador quien evaluara la elaboración de murales y paneles, arreglos de departamentos, pasadizos, creatividad y originalidad, preparación de mensajes, entre otros.

5. Exposición Fotográfica Vivencial sobre la Lactancia Materna.

Fecha : Del 23 al 24. de Agosto del 2017
Lugar : Aula Solidaridad HONADOMANI.
Hora : De 9.00 a 12.00 am

Responsable, Comité de Lactancia Materna:

- Pediatra : Carlos Huertas
- Pediatra : Wilfredo Ingar
- Lic. Enfermería: Lucy Aliaga
- Lic. Graciela Hernández

Dirigida a los trabajadores pacientes, familiares y público en general a quienes se busca sensibilizar y motivar de manera visual sobre la técnica de Amamantamiento, vivencias representativas de lactancia como derecho de las niñas y niños, el uso del Lactario institucional y fortalecimiento del Hospital como Establecimiento Emblemático que Promueve y Protege la Lactancia Materna.

6. Festival de la Lactancia Materna en el Hospital San Bartolomé

Carlos Huertas

SECRETARÍA DE SALUD
HONADOMANI
2017



Fecha : 25 de Agosto
Lugar : Losa Deportiva Institucional
Hora : 09 am

Responsable, Comité de Lactancia Materna:

- Pediatra : Carlos Huertas
- Pediatra : Wilfredo Ingar
- Lic. Enfermería: Lucy Aliaga
- Lic. Graciela Hernández

La actividad se realizará en la Losa Deportiva de nuestra Institución busca sensibilizar a las madres de familia y familiares sobre la importancia de la Lactancia Materna, fomentando, en un marco festivo, conductas y actitudes positivas respecto al valor de la Leche Materna. El evento es presidido por el Director General del Hospital y por el Presidente del Comité de Apoyo Multidisciplinario para la Promoción de la Lactancia Materna, con presencia de los Directivos y Jefes de Departamentos.

7. Concurso del Bebé Mamoncito

Fecha : 25 de Agosto
Lugar : Losa Deportiva Institucional
Hora : 10 am

Responsable, Comité de Lactancia Materna:

- Pediatra : Carlos Huertas
- Pediatra : Wilfredo Ingar
- Lic. Enfermería: Lucy Aliaga
- Lic. Graciela Hernández

El concurso busca reconocer a las madres y sus bebés que siguen la Lactancia materna exclusiva, aplican la técnica de amamantamiento y siguen estrictamente sus controles de crecimiento y desarrollo del niño. El Concurso constará de dos categorías el "Bebé Mamoncito con Lactancia Materna Exclusiva" de cero a seis meses y el "Bebé con Alimentación Complementaria Más Lactancia Materna" mayores de 6 meses hasta los 24 meses. Con el objetivo de fomentar las prácticas saludables de lactancia materna en familias con niñas y niños de cero a veinticuatro meses.

8. Maratón de Extracción de Leche "LECHETÓN"

Fecha : 28 de Agosto
Lugar : Banco de Leche
Hora : 10 am

Responsable, Comité de Lactancia Materna:

- Pediatra: Carlos Huertas
- Pediatra: Wilfredo Ingar
- Lic. Enfermería: Lucy Aliaga
- Lic. Graciela Hernández

La Maratón busca fomentar una actitud solidaria en las madres lactantes con exceso de leche y promover a que se conviertan en "Madres Donantes" de leche materna, a través del Banco de Leche de nuestro hospital, con la finalidad de asegurar la alimentación exclusiva

Carlos Huertas

COORDINADOR GENERAL
DE LACTANCIA MATERNA



con leche humana pasteurizada al grupo de bebés prematuros que necesitan de este importante alimento para salvar sus vidas y/o mejorar considerablemente la salud física y neurológica de los bebés prematuros y delicados que se encuentran hospitalizados en las salas de cuidados

J. Huelmo

SECRETARÍA DE SALUD
CALLE 14 N° 1000
SANTO DOMINGO



Instituto de
Gestión

Hospital Nacional
Docente Madre Niño

"Año del buen servicio al ciudadano"
Comité de lactancia materna

PLAN DE CAPACITACION DEL COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA

I.-INTRODUCCIÓN

La lactancia materna es fundamental para el crecimiento y desarrollo del niño y ejerce una inigualable influencia biológica sobre la salud tanto de la madre como del niño. El programa para el Control de las Enfermedades Diarreicas ha reconocido durante largo tiempo que es necesario, para reducir la morbilidad y la mortalidad causadas por la diarrea, promocionar la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y continuar amamantando junto con alimentación complementaria adecuada hasta los dos años de edad y aún después de haberlos cumplido. es importante mejorar las prácticas de alimentación de los lactantes. En 1991, UNICEF y la OMS lanzaron conjuntamente la Iniciativa de Hospitales Amigos de los Niños, la cual se propone mejorar los servicios de maternidad, para que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna a través de la puesta en práctica de los "Diez pasos hacia una feliz lactancia natural". Durante ya más de 10 años hemos contado con el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y la promulgación de éste ha sido seguida de muchos esfuerzos dedicados a proteger la lactancia materna frente a las influencias comerciales. Uno de los requerimientos para ser una Institución "Amiga de los Niños" es que dicha institución no debe aceptar ni distribuir muestras gratuitas de leches artificiales. Sin embargo, aún las madres que inician la lactancia de manera satisfactoria, frecuentemente comienzan a dar a sus hijos alimentos complementarios o dejan de lactar una poca semana después del parto. Por tal motivo que todos, con más énfasis los trabajadores asistenciales donde haya maternidad somos los encargados de cuidar a las madres y a sus hijos después del período prenatal este curso es de mucha importancia para todo el personal ya que van a tener conocimientos actualizados y entrenamiento requerido II.

JUSTIFICACIÓN

El recurso más importante en cualquier organización lo forma el personal implicado en las actividades laborales. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios a la madre y el niño, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

La esencia de una fuerza laboral motivada está en la calidad del trato que recibe en sus relaciones individuales que tiene con los ejecutivos o funcionarios, en la confianza, respeto y consideración que sus jefes les prodigan diariamente.


J. H. Huetz
COORDINADOR GENERAL DE LACTANCIA MATERNA
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
COSTA RICA, 1992

En tal sentido se plantea el presente Plan de Capacitación de Lactancia Materna para el cumplimiento de los indicadores propuestos, desarrollo del recurso humano y mejora en la calidad del servicio al cliente.

III. ALCANCE

El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal asistencial del Hospital Madre Niño San Bartolomé

IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION

4.1 Objetivos Generales

- Fortalecer las actividades de promoción, protección de la lactancia materna en todo el personal asistencial
- Modificar actitudes para contribuir en el cumplimiento de los 4 criterios y recertificar como Hospital Amigo de la Madre y el niño.

4.2 Objetivos Específicos

- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades en lactancia materna
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
- Ayudar en la preparación de personal calificado, acorde con los planes, objetivos requerimientos del Hospital.
- Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.

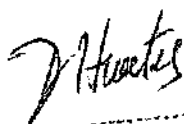
V. METAS

Capacitar en estos 2 meses y cumplir al 100% de los objetivos.

VI. ESTRATEGIAS

Las estrategias a emplear son.

- Desarrollo del programa realizado
- Realizar talleres de práctica.
- Metodología de exposición – diálogo.


ANEXO 4. PLAN DE CAPACITACION

- Modalidades de Capacitación

Perfeccionamiento: Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de sus actividades.

VII. ACCIONES A DESARROLLAR

20 horas de teoría según temas desarrolladas

3 horas de practica

Este curso se debe repetir en 3 oportunidades y deben estar preparadas de acuerdo a las políticas del Ministerio de salud, y tener ponentes con trayectoria el área en mención.

TEMAS DE CAPACITACIÓN

- Situación de salud en lactancia materna en el país
- Políticas que apoyan a la lactancia materna
- Anatomía y fisiología de lactancia materna
- Porque es importante la lactancia materna
- Promoción de la lactancia durante el embarazo
- Inicio de la lactancia materna
- Como ayudar a la lactancia
- Como apoyar si él bebe no puede mamar
- Prácticas que apoyan a la lactancia materna
- Preocupaciones de la salud materna
- Afecciones del pecho
- Producción del pecho
- Niño con necesidades especiales
- Protección de la lactancia materna
- Diez pasos de la lactancia materna y cumplimiento del RAI
- Experiencias en banco de leche
- Situación del lactario institucional
- Practica de 3 horas en los servicios de hospitalización

VIII. RECURSOS


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ATENCIÓN PRIMARIA
UNIDAD DE ATENCIÓN
COMUNITARIA

- **HUMANOS:** Personal asistencial del personal san Bartolomé

- **MATERIALES:** Fólderes lapiceros papel bond,

- **INFRAESTRUCTURA.** - Las actividades de capacitación se desarrollarán en el auditorio del hospital

- **MOBILIARIO, EQUIPO Y OTROS.** - está conformado por carpetas y mesas de trabajo, pizarra, plumones, total folio, equipo multimedia, TV-VHS, y ventilación adecuada.

IX. FINANCIAMIENTO

Por la institución

X. CRONOGRAMA

Del Setiembre y octubre



Comité de lactancia materna



CARLOS A. MUÑOZ VELAZ
Médico General
1952